

LISTADO

Nº Puesto: 70635 VOCAL COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

NCD: 30

Méritos No Preferentes:

- 1.- Por la realización de cursos, diplomas, publicaciones, estudios y trabajos relacionados con cualquiera de las materias a que se refiere el artículo 10.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, aprobado por Decreto 5/2016, de 19 de enero: 2 puntos
- 2.- Experiencia en materia relativa a disposiciones normativas, convenios, recursos de carácter administrativo, reclamaciones de responsabilidad patrimonial o cuestiones relacionadas con la contratación administrativa: 4,5 puntos
- 3.- Tesis doctoral en derecho relacionada con alguna de las materias a que se refiere el artículo 10.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, aprobado por Decreto 5/2016, de 19 de enero: 1,5 puntos

DATOS DEL CONCURSANTE			CAUSAS DE EXCL.	VALORACIÓN DE MÉRITOS													
APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO ACTUAL	N.C.D.		PREFERENTES					TOTAL PEF.	NO PREFERENTES					TOTAL NO PEF.	TOTAL PUNTOS	
				a) Val. Trabajo	b) Form.	c) Tit. Acad.	d) Antig.	e) Person.		1	2	3					
ALMAGRO MORCILLO, CAROLINA (1 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	0,50		2,20	0,50	8,20	0,00	3,00	0,00				3,00	11,20
CHAMORRO PÉREZ, ÁNGEL (1 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	30		5,90	1,50		2,60	0,75	10,75	0,00	4,50	0,00				4,50	15,25
HERNÁNDEZ VILLALÓN, YOLANDA (1 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	29		5,00	2,00		2,30	0,50	9,80	2,00	3,60	0,00				5,60	15,40
LÓPEZ DE AYALA CASADO, M. ELENA (1 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	29		6,00	2,00		2,00	0,75	10,75	1,50	4,10	0,00				5,60	16,35
LÓPEZ DE ZUAZO SÁNCHEZ, M. CARMEN (1 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	29		5,10	0,50		2,20	0,75	8,55	0,00	3,20	0,00				3,20	11,75
PONCELA MORALEJO, MARTA (1 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		6,00	0,50		1,60	0,75	8,85	0,20	2,40	0,00				2,60	11,45
RUBIO PÉREZ DE ACEVEDO, M. PILAR (1 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	2,00		2,60	0,75	10,35	2,00	4,50	0,00				6,50	16,85
SANMARTÍN ALCÁZAR, M. TERESA (1 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	1,75		2,60	0,50	9,85	0,20	2,60	0,00				2,80	12,65
SANTIAGO FONT, MERCEDES GUADALUPE (1 DE 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	0,00		1,20	0,50	6,70	0,00	1,30	0,00				1,30	8,00

LA PRESIDENTA DE LA  
JUNTA DE MÉRITOS

Este documento es copia del original

LA SECRETARIA DE LA JUNTA  
DE MÉRITOS

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>A</b>	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
<b>B</b>	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA
<b>C</b>	NO HABER CUMPLIDO 2 ANOS DESDE EL ULTIMO DESTINO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS O NUEVO INGRESO
<b>D</b>	NO PERTENECER AL CUERPO, ESCALA Y/O ESPECIALIDAD DEL PUESTO
<b>E</b>	NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO EXIGIDO EN EL ARTICULO 13.5 DE LA L.O. 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR
<b>F</b>	ENCONTRARSE EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO PERMITE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO
<b>G</b>	DESISTIMIENTO
<b>H</b>	NO ESTAR ADSCRITO A LA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

LISTADO

Nº Puesto: 70636 VOCAL COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

NCD: 30

Méritos No Preferentes:

- 1.- Por la realización de cursos, diplomas, publicaciones, estudios y trabajos relacionados con cualquiera de las materias a que se refiere el artículo 10.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, aprobado por Decreto 5/2016, de 19 de enero: 2 puntos
- 2.- Experiencia en materia relativa a disposiciones normativas, convenios, recursos de carácter administrativo, reclamaciones de responsabilidad patrimonial o cuestiones relacionadas con la contratación administrativa: 4,5 puntos
- 3.- Tesis doctoral en derecho relacionada con alguna de las materias a que se refiere el artículo 10.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, aprobado por Decreto 5/2016, de 19 de enero: 1,5 puntos

DATOS DEL CONCURSANTE			CAUSAS DE EXCL.	VALORACIÓN DE MÉRITOS													
APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO ACTUAL	N.C.D.		PREFERENTES					TOTAL PEF.	NO PREFERENTES					TOTAL NO PEF.	TOTAL PUNTOS	
				a) Val. Trabajo	b) Form.	c) Tit. Acad.	d) Antig.	e) Person.		1	2	3					
ALMAGRO MORCILLO, CAROLINA (2 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	0,50		2,20	0,50	8,20	0,00	3,00	0,00				3,00	11,20
CHAMORRO PÉREZ, ÁNGEL (2 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	30		5,90	1,50		2,60	0,75	10,75	0,00	4,50	0,00				4,50	15,25
HERNÁNDEZ VILLALÓN, YOLANDA (2 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	29		5,00	2,00		2,30	0,50	9,80	2,00	3,60	0,00				5,60	15,40
LÓPEZ DE AYALA CASADO, M. ELENA (2 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	29		6,00	2,00		2,00	0,75	10,75	1,50	4,10	0,00				5,60	16,35
LÓPEZ DE ZUAZO SÁNCHEZ, M. CARMEN (2 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	29		5,10	0,50		2,20	0,75	8,55	0,00	3,20	0,00				3,20	11,75
PONCELA MORALEJO, MARTA (2 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		6,00	0,50		1,60	0,75	8,85	0,20	2,40	0,00				2,60	11,45
RUBIO PÉREZ DE ACEVEDO, M. PILAR (1 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	2,00		2,60	0,75	10,35	2,00	4,50	0,00				6,50	16,85
SANMARTÍN ALCÁZAR, M. TERESA (1 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	1,75		2,60	0,50	9,85	0,20	2,60	0,00				2,80	12,65
SANTIAGO FONT, MERCEDES GUADALUPE (2 DE 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	0,00		1,20	0,50	6,70	0,00	1,30	0,00				1,30	8,00
SERRANO PATIÑO, ALBERTO (4 de 4)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		2,08	0,75		2,00	0,50	5,33	0,00	1,80	0,00				1,80	7,13

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>A</b>	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
<b>B</b>	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA
<b>C</b>	NO HABER CUMPLIDO 2 AÑOS DESDE EL ÚLTIMO DESTINO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS O NUEVO INGRESO
<b>D</b>	NO PERTENECER AL CUERPO, ESCALA Y/O ESPECIALIDAD DEL PUESTO
<b>E</b>	NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO EXIGIDO EN EL ARTÍCULO 13.5 DE LA L.O. 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR
<b>F</b>	ENCONTRARSE EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO PERMITE PARTICIPAR EN EL
<b>G</b>	DESISTIMIENTO
<b>H</b>	NO ESTAR ADSCRITO A LA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

LISTADO

Nº Puesto: 70640 VOCAL COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

NCD: 30

Méritos No Preferentes:

- 1.- Por la realización de cursos, diplomas, publicaciones, estudios y trabajos relacionados con cualquiera de las materias a que se refiere el artículo 10.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, aprobado por Decreto 5/2016, de 19 de enero: 2 puntos
- 2.- Experiencia en materia relativa a disposiciones normativas, convenios, recursos de carácter administrativo, reclamaciones de responsabilidad patrimonial o cuestiones relacionadas con la contratación administrativa: 4,5 puntos
- 3.- Tesis doctoral en derecho relacionada con alguna de las materias a que se refiere el artículo 10.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, aprobado por Decreto 5/2016, de 19 de enero: 1,5 puntos

DATOS DEL CONCURSANTE			CAUSAS DE EXCL.	VALORACIÓN DE MÉRITOS													
APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO ACTUAL	N.C.D.		PREFERENTES					TOTAL PEF.	NO PREFERENTES					TOTAL NO PEF.	TOTAL PUNTOS	
				a) Val. Trabajo	b) Form.	c) Tit. Acad.	d) Antig.	e) Person.		1	2	3					
ALMAGRO MORCILLO, CAROLINA (3 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	0,50		2,20	0,50	8,20	0,00	3,00	0,00				3,00	11,20
CHAMORRO PÉREZ, ÁNGEL (3 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	30		5,90	1,50		2,60	0,75	10,75	0,00	4,50	0,00				4,50	15,25
HERNÁNDEZ VILLALÓN, YOLANDA (3 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	29		5,00	2,00		2,30	0,50	9,80	2,00	3,60	0,00				5,60	15,40
LÓPEZ DE AYALA CASADO, M. ELENA (3 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	29		6,00	2,00		2,00	0,75	10,75	1,50	4,10	0,00				5,60	16,35
LÓPEZ DE ZUAZO SÁNCHEZ, M. CARMEN (3 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	29		5,10	0,50		2,20	0,75	8,55	0,00	3,20	0,00				3,20	11,75
PONCELA MORALEJO, MARTA (3 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		6,00	0,50		1,60	0,75	8,85	0,20	2,40	0,00				2,60	11,45
RUBIO PÉREZ DE ACEVEDO, M. PILAR (3 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	2,00		2,60	0,75	10,35	2,00	4,50	0,00				6,50	16,85
SANMARTÍN ALCÁZAR, M. TERESA (1 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	1,75		2,60	0,50	9,85	0,20	2,60	0,00				2,80	12,65
SANTIAGO FONT, MERCEDES GUADALUPE (3 DE 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	0,00		1,20	0,50	6,70	0,00	1,30	0,00				1,30	8,00
SERRANO PATIÑO, ALBERTO (3 de 4)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		2,08	0,75		2,00	0,50	5,33	0,00	1,80					1,80	7,13

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>A</b>	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
<b>B</b>	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA
<b>C</b>	NO HABER CUMPLIDO 2 AÑOS DESDE EL ÚLTIMO DESTINO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS O NUEVO INGRESO
<b>D</b>	NO PERTENECER AL CUERPO, ESCALA Y/O ESPECIALIDAD DEL PUESTO
<b>E</b>	NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO EXIGIDO EN EL ARTÍCULO 13.5 DE LA L.O. 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR
<b>F</b>	ENCONTRARSE EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO PERMITE PARTICIPAR EN EL
<b>G</b>	DESISTIMIENTO
<b>H</b>	NO ESTAR ADSCRITO A LA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

LISTADO

Nº Puesto: 70642 VOCAL COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

NCD: 30

Méritos No Preferentes:

- 1.- Por la realización de cursos, diplomas, publicaciones, estudios y trabajos relacionados con cualquiera de las materias a que se refiere el artículo 10.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, aprobado por Decreto 5/2016, de 19 de enero: 2 puntos
- 2.- Experiencia en materia relativa a disposiciones normativas, convenios, recursos de carácter administrativo, reclamaciones de responsabilidad patrimonial o cuestiones relacionadas con la contratación administrativa: 4,5 puntos
- 3.- Tesis doctoral en derecho relacionada con alguna de las materias a que se refiere el artículo 10.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, aprobado por Decreto 5/2016, de 19 de enero: 1,5 puntos

DATOS DEL CONCURSANTE			CAUSAS DE EXCL.	VALORACIÓN DE MÉRITOS													
APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO ACTUAL	N.C.D.		PREFERENTES					TOTAL PEF.	NO PREFERENTES					TOTAL NO PEF.	TOTAL PUNTOS	
				a) Val. Trabajo	b) Form.	c) Tit. Acad.	d) Antig.	e) Person.		1	2	3					
ALMAGRO MORCILLO, CAROLINA (4 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	0,50		2,20	0,50	8,20	0,00	3,00	0,00				3,00	11,20
CHAMORRO PÉREZ, ÁNGEL (4 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	30		5,90	1,50		2,60	0,75	10,75	0,00	4,50	0,00				4,50	15,25
HERNÁNDEZ VILLALÓN, YOLANDA (4 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	29		5,00	2,00		2,30	0,50	9,80	2,00	3,60	0,00				5,60	15,40
LÓPEZ DE AYALA CASADO, M. ELENA (4 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	29		6,00	2,00		2,00	0,75	10,75	1,50	4,10	0,00				5,60	16,35
LÓPEZ DE ZUAZO SÁNCHEZ, M. CARMEN (4 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	29		5,10	0,50		2,20	0,75	8,55	0,00	3,20	0,00				3,20	11,75
PONCELA MORALEJO, MARTA (4 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		6,00	0,50		1,60	0,75	8,85	0,20	2,40	0,00				2,60	11,45
RUBIO PÉREZ DE ACEVEDO, M. PILAR (1 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	2,00		2,60	0,75	10,35	2,00	4,50	0,00				6,50	16,85
SANMARTÍN ALCÁZAR, M. TERESA (1 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	1,75		2,60	0,50	9,85	0,20	2,60	0,00				2,80	12,65
SANTIAGO FONT, MERCEDES GUADALUPE (4 DE 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	0,00		1,20	0,50	6,70	0,00	1,30	0,00				1,30	8,00
SERRANO PATIÑO, ALBERTO (2 de 4)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		2,08	0,75		2,00	0,50	5,33	0,00	1,80	0,00				1,80	7,13

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>A</b>	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
<b>B</b>	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA
<b>C</b>	NO HABER CUMPLIDO 2 ANOS DESDE EL ULTIMO DESTINO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS O NUEVO INGRESO
<b>D</b>	NO PERTENECER AL CUERPO, ESCALA Y/O ESPECIALIDAD DEL PUESTO
<b>E</b>	NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO EXIGIDO EN EL ARTICULO 13.5 DE LA L.O. 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR
<b>F</b>	ENCONTRARSE EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO PERMITE PARTICIPAR EN EL
<b>G</b>	DESISTIMIENTO
<b>H</b>	NO ESTAR ADSCRITO A LA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

LISTADO

Nº Puesto: 70643 VOCAL COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

NCD: 30

Méritos No Preferentes:

- 1.- Por la realización de cursos, diplomas, publicaciones, estudios y trabajos relacionados con cualquiera de las materias a que se refiere el artículo 10.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, aprobado por Decreto 5/2016, de 19 de enero: 2 puntos
- 2.- Experiencia en materia relativa a disposiciones normativas, convenios, recursos de carácter administrativo, reclamaciones de responsabilidad patrimonial o cuestiones relacionadas con la contratación administrativa: 4,5 puntos
- 3.- Tesis doctoral en derecho relacionada con alguna de las materias a que se refiere el artículo 10.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, aprobado por Decreto 5/2016, de 19 de enero: 1,5 puntos

DATOS DEL CONCURSANTE			CAUSAS DE EXCL.	VALORACIÓN DE MÉRITOS													
APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO ACTUAL	N.C.D.		PREFERENTES					TOTAL PEF.	NO PREFERENTES					TOTAL NO PEF.	TOTAL PUNTOS	
				a) Val. Trabajo	b) Form.	c) Tit. Acad.	d) Antig.	e) Person.		1	2	3					
ALMAGRO MORCILLO, CAROLINA (5 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	0,50		2,20	0,50	8,20	0,00	3,00	0,00				3,00	11,20
CHAMORRO PÉREZ, ÁNGEL (5 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	30		5,90	1,50		2,60	0,75	10,75	0,00	4,50	0,00				4,50	15,25
HERNÁNDEZ VILLALÓN, YOLANDA (5 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	29		5,00	2,00		2,30	0,50	9,80	2,00	3,60	0,00				5,60	15,40
LÓPEZ DE AYALA CASADO, M. ELENA (1 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	29		6,00	2,00		2,00	0,75	10,75	1,50	4,10	0,00				5,60	16,35
LÓPEZ DE ZUAZO SÁNCHEZ, M. CARMEN (5 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	29		5,10	0,50		2,20	0,75	8,55	0,00	3,20	0,00				3,20	11,75
PONCELA MORALEJO, MARTA (5 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		6,00	0,50		1,60	0,75	8,85	0,20	2,40	0,00				2,60	11,45
RUBIO PÉREZ DE ACEVEDO, M. PILAR (5 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	2,00		2,60	0,75	10,35	2,00	4,50	0,00				6,50	16,85
SANMARTÍN ALCÁZAR, M. TERESA (1 de 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	1,75		2,60	0,50	9,85	0,20	2,60	0,00				2,80	12,65
SANTIAGO FONT, MERCEDES GUADALUPE (5 DE 5)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		5,00	0,00		1,20	0,50	6,70	0,00	1,30	0,00				1,30	8,00
SERRANO PATIÑO, ALBERTO (1 de 4)	Abogacía General de la Comunidad de Madrid	28		2,08	0,75		2,00	0,50	5,33	0,00	1,80	0,00				1,80	7,13

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>A</b>	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
<b>B</b>	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA
<b>C</b>	NO HABER CUMPLIDO 2 ANOS DESDE EL ULTIMO DESTINO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS O NUEVO INGRESO
<b>D</b>	NO PERTENECER AL CUERPO, ESCALA Y/O ESPECIALIDAD DEL PUESTO
<b>E</b>	NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO EXIGIDO EN EL ARTICULO 13.5 DE LA L.O. 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR
<b>F</b>	ENCONTRARSE EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO PERMITE PARTICIPAR EN EL
<b>G</b>	DESISTIMIENTO
<b>H</b>	NO ESTAR ADSCRITO A LA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID